En la ciudad de Orca sabado diez y seis dias del
mes de henero de mill y seiscientos y veinte
y un años este dicho dia se juntaron a conce
jo en la sala de la ayuntamiento de esta ciudad
segun que lo an de costumbre de se juntar
para entender en las cosas tocantes al
servicio del nuestro señor y bien publico a
saber su merced del doctor lope garcia
de tebar alcalde mayor en esta ciudad
Joseph peginer don Joan ponce de
leon ellicado don gaspar de salazar
don francisco de alcaraz don Joan muñoz
ximenez don francisco de pana don Jo
mateos de guevara don antonio de gra
mula don Joan leones mateos de pedro
bernal y ximenez don gines de galvez
bravo y pedro de aguilar gines Joan
ponce de fuentes regidores

andres gonçalez francisco sadrini luis de morote
jurados

1 la ciudad acordo que atento que las tandas
del pescado que corrieron en las mares del termino
de esta ciudad y mas propio della se cumplieron y la
[illegible] que dellas estan hecho y que se corrien
den y corran las dichas tandas por un
año que comencara a correr mañana
diez y siete del presente mes y se vayan
corriendo y pregonando